¿

La acreditación de los programas académicos de contaduría está mejorando la formación profesional? Nos gustaría conocer un estudio al respecto para saber a qué atenernos.

Pensamos que todo esfuerzo de mejoramiento de la calidad debe tener algún beneficio. Pero en veces nos preguntamos si estamos más preocupados por los medios o instrumentos que por los resultados finales.

No avanzamos mucho si los programas de Contaduría aumentan el número de profesores doctores en otras disciplinas y nos siguen faltando doctores en Contabilidad. Tampoco avanzamos mucho si los profesores doctores tienen a su cargo pocas clases o ninguna. Hay doctores que no les gusta enseñar en el pregrado sino en los posgrados y que esperan no tener que calificar exámenes o trabajos. Muchas de sus investigaciones, si es que en verdad son tales, no nos dan siquiera pistas sobre problemas de nuestra comunidad. Se publican en revistas indexadas que muy pocos de nuestros alumnos leen.

Probablemente no haya mejor [indicador](http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf) de la formación obtenida en un programa de contaduría que el desempeño del egresado. El “*Factor impacto de los egresados en el medio*” intenta medir su desempeño. Si efectivamente existen “*Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados*.”, podría decirse que tendríamos claro cómo les va a los graduados. Nos deberían interesar sus obras en favor de la comunidad, más que su pertenencia a organismos prestantes o las distinciones que hayan obtenido.

La acreditación es débil porque está centrada en la autoevaluación. Pocas entidades subrayarán sus deficiencias. En cambio muchas mostrarán con mucho orgullo sus avances. No hay una auditoría de la autoevaluación. Las cortísimas visitas de pares están muy lejos de ser instrumentos de examen valedero de las autoevaluaciones. En cambio, como se diría popularmente, muchos pares “se hacen valer”, demandando manifestaciones que ellos consideran importantes pero que en realidad no lo son.

Las universidades acreditadas deberían ejercer un claro liderazgo en el mejoramiento continuo de los reglamentos profesionales, de manera que estos se fueran modernizando y respondiendo más acertadamente a las necesidades de la comunidad. En nuestro país las universidades no jalonan la regulación ni asumen posiciones políticas.

Como se sabe, desde la [Ley 550 de 1999](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/1999-ley-550.mht) se empezó a hablar de un mejoramiento según las mejores prácticas internacionales. Con todo, hoy aún hay programas que no están preparados para enseñar los nuevos estándares. Las universidades acreditadas han debido apersonarse de esta tendencia y hoy deberían estar altamente preparadas.

Como lo dijimos al principio, es necesario contar con un estudio sobre los beneficios de la acreditación.

*Hernando Bermúdez Gómez*